

Lunes, 27 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Plan de Actuación Municipal Frente al riesgo de Incendios Forestales.

El Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión de fecha 23 de Julio de 2026, ha aprobado definitivamente el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales de Montánchez (Cáceres), redactado por D. Oscar Blanco Nicolás, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la empresa OBNING INGENIERÍA, una vez ha sido informado favorablemente por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesión celebrada el día 10 de Julio de 2026

Que el texto Plan de Actuación Municipal, se encuentra publicado en el portal web del Ayuntamiento:

<https://www.montanchez.es/>

y el enlace para acceder al mismo es el siguiente:

www.montanchez.es/documents/1672629/0/20260720_Otros_Plan-2.pdf/2d547b21-ef9a-a9cc-a703-86314da45aa2?t=1784796312004

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Montánchez, 24 de julio de 2026

Joaquim Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

